



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de mayo de 1998
No. 96

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de intensidad del uso del suelo en un predio ubicado en la calle de Diego Rivera s/n., en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2103, 2070, 2069, 2074, 1843, 641-A1, 1837, 646-A1, 644-A1, 433-B1, 640-A1, 2137, 432-B1, 718-A1, 714-A1, 705-A1, 704-A1, 2066, 702-A1, 2073, 475-B1, 700-A1, 699-A1, 2067, 719-A1, 474-B1, 2148, 751-A1, 476-B1, 753-A1, 2153, 768-A1, 766-A1, 2194, 517-B1, 773-A1, 2219, 761-A1, 2226, 772-A1, 2113, 2071, 2177, 2204, 697-A1 y 1764.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2166, 2171, 2173, 2172, 2174, 2110, 2115, 2100, 2104, 2111, 756-A1, 2178, 748-A1, 1754 y 715-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Arq. Saúl Briones Sánchez en representación de los C.C. Pedro Reyes Morales y Lauro Cervantes Monroy, mediante escrito de fecha 6 de Noviembre de 1996 solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de intensidad del uso del suelo para el predio ubicado en la calle de Diego Rivera S/Nº, en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, con el objeto de llevar a cabo la subdivisión de dicho predio con superficie de 210.00 M2. según escrituras, en dos lotes.
- Que mediante oficio No. 20611A/011/97 de fecha 23 de Enero de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió la factibilidad al cambio de intensidad del uso del suelo solicitado.
- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio No. 504) de fecha 16 de Marzo de 1998.
- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 210.00 M2., mediante la Escritura Pública No. 4074 de fecha 6 de Enero de 1976, tirada ante la fe del Notario Público No. 2 de la ciudad de Toluca e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 803-706, volumen 156, fs. 486, Libro 1º, Sección Primera de fecha 30 de Agosto de 1976.

- Que el Arq. Saúl Briones Sánchez, acreditó su personalidad mediante la carta poder de fecha 6 de Marzo de 1998, emitida a su favor por los CC. Pedro Reyes Morales y Lauro Cervantes Monroy.
- Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, asigna al predio de referencia un uso habitacional (H9), en donde sólo se permite una vivienda por cada 200.00 M2.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de intensidad del uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el oficio No. DGDUOSPYE/OF 088/97 de fecha 15 de Noviembre de 1997, expedido conjuntamente por el Secretario del H. Ayuntamiento y por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, habiéndose consultado a la Delegación Municipal de Santiago Miltepec, con fecha 19 de Septiembre de 1997.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/144/97 de fecha 31 de Julio de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/076/97 de fecha 14 de Abril de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras que deberá de ejecutar derivadas de la presente autorización.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 375/97 de fecha 14 de Mayo de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 5° y 6° del Reglamento de la Ley en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que el incremento de intensidad del uso del suelo solicitado no requiere sujetarse al procedimiento de evaluación en la materia.
- Que mediante oficio No. FAC. 080/97 de fecha 27 de Mayo de 1997, el Director de Planeación del organismo público municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", emitió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a los CC. Pedro Reyes Morales y Lauro Cervantes Monroy, el cambio de intensidad del uso del suelo para el predio ubicado en la calle de Diego Rivera S/N°, en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, con el objeto de llevar a cabo la subdivisión de dicho predio con superficie de 210.00 M2. según escrituras, en dos lotes.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la subdivisión, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de intensidad del uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/144/97 de fecha 31 de Julio de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/076/97 de fecha 14 de Abril de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de densidad del uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte de los titulares de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 607/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GIMSA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de TERESA OLIVARES DE ESQUIVEL Y JOSE ESQUIVEL OLIVARES, por auto de fecha veintinueve de abril del año en curso, se señalaron las diez horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en la calle Hidalgo número 115, Colonia Juárez, del municipio de Ocoyoacac, Lerma, México, con los siguientes antecedentes registrales a nombre de la demandada sección primera, libro primero, volumen veinticinco, partida quinientos ochenta-seiscientos dos de fecha dos de octubre de mil novecientos ochenta y seis, con una superficie aproximada de mil novecientos dieciséis metros cuadrados, con un valor comercial de \$ 364,750.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

2103.-14, 18 y 22 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1122/94, promovido por LILIA DE LA LUZ CASTILLO en contra de ESPERANZA GAZCA GOMEZ Y OTROS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 8 de junio de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistente en inmueble ubicado en Luvianos, Estado de México, el Rancho denominado "El Paraíso", ubicado en la población denominada El Reparo de Nauchititla, municipio de Teztlilco, con superficie de 198-00-00 hectareas, clave catastral 05785803 80, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, bajo el asiento número 478-264 a fojas 85 vuelta, volumen XXV libro primero, sección primera de fecha 8 de octubre de 1992.

El Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado así como en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate a cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días Toluca México, a 4 de mayo de 1998 -Doy fe.-Secretaria, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2070.-12, 18 y 22 mayo

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 149/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Lic. JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de la Sociedad Anónima BANCOMER, en contra de ONOFRE LUIS SALVADOR Y/O MAGDALENA CASTILLO DE LUIS el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en tercera almoneda el bien embargado en el presente Juicio, consistente en: Un inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.10 m, 20.10 m y 8.70 m en línea quebrada con Claudio Luis Salvador, al sur: 43.20 m con camino vecinal, al oriente: 72.50 m con Cristóbal Cruz Alberto, y al poniente: 84.40 m con Odilón Gil y Leonardo Luis, con una superficie de 3,478.00 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo los siguientes datos registrales: volumen XXVII, libro primero, partida 718-148 a fojas 34, de fecha 10 de abril de 1989.

Señalándose las once horas del día 12 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 380,700.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con sus respectivas deducciones del 10% realizadas sobre la cantidad en que fue actualizado el avalúo correspondiente. Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Decimo Civil de Primera Instancia de Toluca a los 30 días del mes de abril de 1998 -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gisela Matilde Catzoli Gamez -Rúbrica.

2069.-12, 18 y 22 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 788/95, juicio ejecutivo mercantil promovido por MIGUEL ANGEL NATERAS MORENO Y ARTURO PEÑA GONZALEZ contra de ESTEBAN FRANCISCO ALCANTARA MONROY, ANA MARIA ALCANTARA Y EDUARDO G ALCANTARA MONROY, el juez señaló las doce horas del día dos de junio del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: 50% (cincuenta por ciento) de los derechos de copropiedad que le corresponden a la demandada ANA MARIA ALCANTARA CAZARES respecto del bien inmueble embargado, ubicado en San Antonio Buenavista No. 6 Col Jiménez Cantu Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con la calle de su ubicación; al poniente: 8.00 m con propiedad privada con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado convóquese postores y acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 67,500.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel -Rúbrica.

2074.-12, 18 y 22 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

LUISA PASTRANA MACEDO, por su propio derecho en el expediente 623/97, promueve Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, en contra del señor MELCHOR ARAUJO MACEDO, en el que dictó un auto que a la letra dice "...con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al demandado MELCHOR ARAUJO MACEDO, por medio de edictos los que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días en el local de este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, plazo que empezará a contar a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento. Por lo que a continuación, en fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete, la señora LUISA PASTRANA MACEDO, promueve el Juicio Ordinario Civil sobre usucapión en contra de Melchor Araujo Macedo y del Registrador Público de la Propiedad, demandándole la usucapión del terreno urbano marcado con el número seis de la manzana 73 de la Colonia La Trinidad de Tenancingo, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 7 50 mts. con lote cinco, al sur: 7 50 mts. con calle sin nombre, al oriente: 17.33 mts. con calle sin nombre, al poniente: 17.33 mts. con lote siete, con una superficie aproximada de 129 97 metros cuadrados, dicha posesión se adquirió en fecha 22 de febrero de 1989 mediante contrato verbal de compra venta que se celebrara con el señor MELCHOR ARAUJO MACEDO.- Doy fe.-Tenancingo, marzo doce de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto -Rúbrica.

1843.-28 abril, 12 y 22 mayo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, promovió en este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1566/94, Juicio Ordinario Civil, rescisión de contrato, en contra de JESUS FRANCISCO ZENDEJAS HERRERA, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal, que puedan representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto de la vivienda ubicada en Manzana L, lote número 5, edificio A, departamento 304, San Rafael Coacalco, Estado de México.- Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 24 días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

641-A1.-28 abril, 12 y 22 mayo.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

ALFREDO ORTIZ GONZALEZ, se hace de su conocimiento que su esposa MARIA ISABEL RICALDE AYALA, bajo el expediente número 154/98, promueve Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, el Juez del Conocimiento, dictó un auto que en su parte conducente dice: AUTO.- Ecatepec de Morelos, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y ocho.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procedase a emplazarla por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda haciéndoseles las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.- Ecatepec de Morelos, México, a 13 de abril de 1998.-Secretario, Lic. Abraham H. Dueñas Montes -Rúbrica.

1837.-28 abril, 12 y 22 mayo.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

GLORIA OCHOA SANCHEZ, demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 36/97, a ROBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, LEONOR LOPEZ BECERRIL DE RODRIGUEZ Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, respecto del lote 20, de la manzana 22, del Fraccionamiento Unidad Coacalco, conocido como Villa de Las Flores, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, actualmente marcado con el número 129, de la calle de Zarzas, con superficie de 183.20 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con calle Zarzas, al sur: 10.28 m con lote 19, al oriente: 17.91 m con lote 21, al poniente: 15.81 m con calle Alcatraces, Plancoup, al noreste: 3.70 m. Asimismo se ordena emplazar a los demandados ROBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ Y LEONOR LOPEZ BECERRIL DE RODRIGUEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación, Coacalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.- Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.- Rúbrica.

646-A1.-28 abril, 12 y 22 mayo.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
SILVIA GOMEZ SEVERINO.**

Se hace de su conocimiento que su esposo EFREN DURAN ROCHA, bajo el expediente número 515/98, promueve Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, el Juez del Conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: México, 13 de abril de 1998.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a la demandada SILVIA GOMEZ SEVERINO, por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. En Ecatepec de Morelos, México, 16 de abril de 1998.-Primer Secretario, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

644-A1.-28 abril, 12 y 22 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

**DEMANDADO. ESTHER DELOYO CAMACHO.
EXPEDIENTE: 67/98.**

DIOCELINA DUARTE DE DAVALOS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 08, de la manzana 168, Colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 21.50 metros con lote 7, al sur: en 21.50 metros con el lote 9; al oriente, en 10.00 metros con calle 4, y al poniente: en 10.00 metros con lote 23, con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

433-B1.-28 abril, 12 y 22 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ARMANDO GUERRA SOSA.

La señora KARINA FERNANDEZ QUIÑONES, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija CINDY PAMELA GUERRA FERNANDEZ, y e) El pago de gastos y costas que genere el presente juicio hasta su total preceptos de derecho; y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 139/98, que en lo conducente dice.- Cuautitlán izcalli, siete de abril de mil novecientos noventa y ocho.- A sus autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que en autos corren agregados los informes solicitados a la autoridad correspondiente y en que los mismos se manifestó que no fue posible la localización del domicilio del demandado en consecuencia con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, procédase a emplazar al señor ARMANDO GUERRA SOSA por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado este término, no comparece por sí por apoderado o por gestor que queda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, se fijará además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, haciéndole saber que quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que se instruyan.-Notifíquese.-Así lo acordó el Juez.-Doy fe.-Se expide a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

640-A1.-28 abril, 12 y 22 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente número 43/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAIME DOMINGUEZ GOMEZ, en su carácter de Endosatario en Procuración de MARIA DOMINGUEZ VENCES, en contra de SILVIA GRANADOS CORREA, El Juez señala las diez horas del día 3 de junio de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre un inmueble embargado en el presente Juicio, inmueble ubicado en el Conjunto Olmos, en el municipio de Metepec, México, casa número 3 sobre la calle Guadalupe Victoria Los Cedros, San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, México, con una superficie de 80.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 6.00 mts. con calle privada; al sur: 6.00 mts. con lote 2; al oriente: 13.00 mts. con casa 2; al poniente: 13.00 mts. con casa 4, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, en el libro primero, volumen 300, a fojas 96, bajo la partida 832. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los Estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$226,000.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores, Toluca, a siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2137.-15, 19 y 22 mayo.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

DEMANDADO: RAFAEL MENDOZA CRUZ
EXPEDIENTE: 258/98

GUADALUPE MARTINEZ ORTIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 399, colonia (Aurora) ahora Benito Juárez, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 23, al sur: en 17.00 metros con lote 25; al oriente, en 9.00 metros con lote 49, y al poniente: en 9.00 metros con Avenida Carmelo Pérez, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le empaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

432-B1 -28 abril, 12 y 22 mayo.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 252/94.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

En los autos del expediente número 252/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO MIRANDA ESQUIVEL, en su carácter de endosatario en procuración de YARA ELIZABETH RODRIGUEZ TORRES, en contra de JUAN BERNARDINO TORRES LOPEZ, el Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las 11:00 horas del día 8 de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en casa 4-B, del 9º Andador de Bahía, lote 87, manzana "E", Zona II, Fraccionamiento "Alborada Jalisco", municipio de Jalisco, Estado de México, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 81,800.00 (OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado en virtud de haberse valuado el inmueble en dicha cantidad.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los 4 días del mes de mayo de 1998.-Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

718-A1.-14, 19 y 22 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Divorcio Necesario, promovido por EDUARDO CANO RODRIGUEZ, en contra de MA DEL PILAR SOLARES TORRES, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 431/93-1, ordenó por auto de fecha 22 de abril del año en curso, sacar primera almoneda de remate, respecto del inmueble materia de la liquidación de la Sociedad Conyugal, el cual se ubica en la calle Yhuallan, manzana 552, lote 18, Fraccionamiento Ciudad Azteca Tercera Sección, y para el efecto se señalan las doce horas del día 3 de junio del año en curso, dicho inmueble fue valuado en la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. se ordena se anuncie su venta mediante edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, mediando entre la última publicación del edicto o aviso un término que no sea menor de siete días, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo.

Anunciando su venta de dos veces en siete en siete días, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a 4 de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

714-A1.-13 y 22 mayo.

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O D E R E M A T E

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE 1294/90.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio especial hipotecario, promovido por BANCO B.C.H. S.N.C. ahora BANCO UNION, S.A. en contra de ARTURO GUTIERREZ ORTIZ Y ROSA LINDA ROSALES AGUIRRE DE GUTIERREZ, se ordena publicar el remate en segunda almoneda, del bien inmueble ubicado en la calle Valle de Papantla número 74, departamento 301, Fraccionamiento Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, Código Postal 55210, teniéndose como su valor la cantidad de (NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio señalado, menos el veinte por ciento por tratarse de segunda almoneda, señalándose las once horas con treinta minutos del tres de junio del año en curso para la subasta pública

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en: C. Juez Competente, México, D.F. a 24 de abril de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", del Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil, Lic. Silvia Varela Rodríguez.-Rúbrica

705-A1.-12 y 22 mayo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

LYDIA ESQUIVEL SANCHEZ DE GONZALEZ, MANUEL GONZALEZ VAZQUEZ y FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER S. DE R L

Se hace de su conocimiento que CELIA ESPINOZA PERALES DE CASTAÑEDA, bajo el expediente número 703/97, promueve juicio ordinario civil sobre acción de usucapión, respecto del terreno y casa construida en él, ubicados en el lote ocho, de la manzana ocho, de las calles de Toltecas número 77, Colonia San Javier, Tlalnepantla, Estado de México, ahora bien el inmueble que se cita consta de 280 10 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 28.00 metros con el lote 7; al sur, en 28 02 metros con el lote 9; al oriente, 10.00 con la Avenida Transversal, hoy Avenida Toltecas; al poniente, en 10.00 con el lote 18. Por auto de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha diez de marzo del año en curso por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta o tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderados o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en comento

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días es el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación en esta ciudad, Tlalnepantla, México, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesus E. Peña Ramos -Rúbrica

704-A1 -12, 22 mayo y 3 junio

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

IRUSA S A DEMANDADA EN EL PRESENTE JUICIO

GEORGINA HERNANDEZ JIMENEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura respecto del lote de terreno 1, de la manzana F, del Fraccionamiento Loma Encantada, ubicado en Los Reyes La Paz, Estado de México, en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Texcoco, México, con sede en Los Reyes La Paz, México, bajo el expediente número 120/98, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 13 50 m con calle Acacias, al sur, 16 00 m con propiedad particular, al oriente, 18.20 m con lote 1, de la manzana E; al poniente, 12 50 m con lote 2, de la manzana F, con una superficie aproximada de: 233.60 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que se hace en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, según sea el caso y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, o en el Valle de México, se expiden en Los Reyes La Paz, México, a los 7 días del mes de abril de 1998 -Doy fe -El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de lo Civil de Texcoco con Sede en Los Reyes La Paz México, Lic. Daniel Olivares Rodríguez -Rúbrica
2066 -12, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

JOSE BANDA, SUCESION DE JESUS FRAGOSO Y ALONSO CORTES OBREGO.

EMPLAZAMIENTO

Se hace de su conocimiento que el señor BERNARDO ARDAVIN MIGONI, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil en el expediente número 377/98-1, las siguientes prestaciones: a) De José Banda sucesión de Jesús Fregoso y Alonso Cortez Obrego, la usucapión, que ha operado en mi favor, respecto de la fracción norte consistente en doce mil metros cuadrados del predio denominado "Los Obrajes", ubicado en el poblado de Guadalupe Victoria municipio de Ecatepec, con una superficie total de veintitrés mil metros cuadrados, con los siguientes datos registrales, bajo la partida 498, volumen 91, libro I, sección I, de fecha 30 de abril de 1968, aparece inscrito a favor de JOSE BANDA Y OTROS, la parte del Rancho llamada El Obraje El Rosal, La Troje, La Laguna, conocido como Protero del Rey, ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, dentro de los cuales se localiza el predio que se cita, haciéndose constar que al margen de la citada partida aparecen las siguientes anotaciones: partida 78, volumen 06, libro 3, sección I, referente a sucesión de Jesús Fregoso, el 13 de enero de 1973, partida 79, asiento 23, volumen 06, sección I, referente a sucesión de varias personas con fecha 13 de enero de 1973, partida 102, volumen 235, libro I, referente a compraventa de una fracción del predio a favor de Alonso Cortés Obrego, con fecha 24 de marzo de 1974, partida 92, volumen 777, libro I, sección I, de fecha 1 de abril de 1987, referente apeo y deslinde, partida 76, volumen 1158 libro I, sección I, referente a una compraventa de una fracción de 3.718 m2., comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

702-A1.-12, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 493/97

C. FELICIANO SOLIS MENDOZA.

GUADALUPE AGUILAR ORTEGA, promovió en el expediente número 493/97, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, con residencia en Ixtapaluca, México, juicio ordinario civil demandándole las siguientes prestaciones: a)-El divorcio necesario por abandono de hogar por más de seis meses sin causa justificada, tal y como lo prescribe el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente y en forma subsidiaria lo establecido por las fracciones XII y XVIII del mismo precepto legal, b).-Los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá comparecer a este Organismo Jurisdiccional dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el objeto de dar contestación a la demanda incoada en su contra, apercibido de tenerla por contestada en sentido negativo y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no indicarlo las subsecuentes aún las de carácter personal le surtirán por lista y Boletín Judicial y en caso de incomparecencia el juicio se seguirá en su rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, periódico, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía -Rúbrica

2073 -12, 22 mayo y 3 junio

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

OLGA SANCHEZ HERNANDEZ Y HECTOR SANCHEZ HERNANDEZ, por derecho propio, en el expediente número 891/97, que se tramita en este Juzgado le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 28, de la colonia Loma Bonita, de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 254.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con calle Ignacio Aldama, al sur: 20.00 m con lote 20, al oriente: 11.70 m con lote 1, y al poniente: 11.70 m con calle Guadalupe Victoria. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Se expide en Nezahualcóyotl, a los 7 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

475-B1.-12, 22 mayo y 3 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 332/96.

JULIA GARCIA GONZALEZ PINEDA.

JOSE LUIS GONZALEZ PINEDA, demanda de usted Juicio ordinario Civil, divorcio necesario, disolución de la sociedad, el pago de gastos y costas que origine el juicio, y toda vez que ignora su domicilio, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: Cuautitlan Izcalli Estado de México, 24 de abril de 1998. Por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil se provee de conformidad lo solicitado por el que promueve, en consecuencia emplácese a juicio a la demandada JULIA GARCIA GONZALEZ, a través de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de este acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código Citado.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el C. Juez del Conocimiento.-Doy fe -C. Juez C. Secretario.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Rendón Bello -Rúbrica

700-A1.-12, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SRA. ESTHER E. GUERRA COVARRUBIAS Y/O.
DONDE SE ENCUENTRE.

DAVID GONZALEZ MARTINEZ, promueve en contra de usted, Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, expediente 40/98-2 respecto del lote de terreno número treinta y cuatro, manzana diecinueve "A", con construcción, actualmente ubicado en calle Hipódromo, número trece, San Miguel Xochimanga, poblado de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y linderos, al norte: 38.00 m con Enrique Barrera Diaz, al sur: 37.60 m con Adolfo Alcántara, al oriente: 18.50 m con calle Hipódromo, al poniente: 18.50 m con Manuel Barrera, teniendo una superficie de 700.00 m2.

Por desconocerse el paradero y último domicilio de usted con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibida que de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado. Se expide el presente edicto para su publicación, a los 22 días del mes de abril de 1998.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

699-A1.-12, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente 161/98, se tramita Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por JAIME MORENO ORTIZ, demandado por su propio derecho en contra de MARIA JUVENTINA FLORES RUIZ, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual la Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta visto su contenido, y el estado de los autos y apareciendo que de los informes rendidos tanto de la Policía Judicial Autoridad Municipal y Delegado Regional de Tenancingo, Estado de México, hicieron del conocimiento a este Juzgado que no fue posible lograr la localización del último domicilio tenido y conocido de la demandada MARIA JUVENTINA FLORES RUIZ, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en Vigor, emplácese a la demandada de referencia a través de edictos mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días debiéndose hacer las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndole saber a la referida demandada que deberá presentarse ante este H. Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndole a la vez para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código Procesal Civil, por medio de lista y Boletín Judicial debiéndose fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Fundándose para ello en los siguientes hechos, en fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho, el señor JAIME MORENO ORTIZ, demanda por su propio derecho de la señora MARIA JUVENTINA FLORES RUIZ, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que les une. b) - El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la presente instancia.-Doy fe.-Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

2067.-12. 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente marcado con el número 1617/94, promovido por DAVID CORTE PICHARDO, en contra de CARLOS REYES CAMACHO, el C. Juez Segundo Civil de Cuautitlán, México, señaló las 11:00 horas del día 2 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en Avenida Buenavista número 48, manzana 24, lote 7, municipio de Tuititlán, Estado de México, valuado en la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces dentro de nueve días.-Cuautitlán, México, mayo 7 de 1998.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

719-A1.-14, 19 y 22 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADOS: SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

EXPEDIENTE NUMERO. 314/98

MARIA DE JESUS RUIZ BALTAZAR, PATRICIA RUIZ BALTAZAR Y ANGELINA HERRERA GOMEZ, les demandan en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 108, de la colonia Campestre Guadalupe de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en veinte metros con lote cuatro; al sur: en veinte metros con lote seis; al oriente: en diez metros con lote veinticinco; al poniente, en diez metros con calle veintidós, con una superficie de doscientos metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, el presente Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les hará por Boletín y Lista Judicial, en los estrados del Juzgado, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

474-B1.-12. 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 808/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE JAVIER DURAN SANTOS, en contra de MALAGON DISTRIBUIDORES S.A. DE C.V. por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto al 50% que le corresponde al demandado sobre el bien embargado consistente en un inmueble ubicado en: Manzana de Huirunio, Municipio de Tuxpan, Distrito de Zitácuaro, registro número 6, tomo 541, de fecha nueve de julio de 1996 con un valor comercial de \$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 27 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

2148.-18, 22 y 28 mayo.

JUZGADO CUADRAGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

CONVOQUENSE POSTORES.

EXPEDIENTE 504/96.

ACTOR: BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.
DEMANDADO: GRUPO DE INGENIEROS Y
CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. ALEJANDRO MIRANDA OCHOA, VICENTE GUEVARA ARZATE, JUAN SALAS SILVA Y RAYMUNDO RAMIREZ SALAS, en su carácter de endosatarios en procuración de DINA TULTITLAN, S.A. DE C.V., en contra de CIRILO PEREZ GARCIA Y EUSTOLIA HERNANDEZ DE PEREZ, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 504/96, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado ubicado en calle Matamoros número 4, Colonia Francisco I. Madero, del Distrito Judicial de Ocampo, del Estado de Tlaxcala, se señalan las: doce horas del día doce de junio del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'233 641.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), precio que para subastarlos se fija conforme a los avalúos presentados, no así las dos terceras partes del mismo puesto que el cuerpo normativo en cita no prevé tal hipótesis.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rubrica.

EXPEDIENTE NUMERO. 2149/94.

SECRETARIA "A".

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.

México Distrito Federal, a tres de abril de mil novecientos noventa y ocho. Se señalan las 13:00 horas del día 9 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Diligencia de Remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en el número 332, de Avenida de la Iglesia, Fraccionamiento Las Arboledas, Colonia Mayorazgo del Bosque, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 845,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra dicho importe por tratarse de un juicio Ejecutivo Mercantil, atento a lo dispuesto por el artículo 1412, del Código de Comercio.

Nota: para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Uno Más Uno, en los tableros de avisos de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, en los tableros de avisos de este Juzgado.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Raúl García Domínguez.-Rubrica.

751-A1.-19, 22 y 27 mayo.

753-A1.-19, 22 y 27 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

MARIA INES ROSALES LOPEZ

En el expediente número 06/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LICENCIADO RUBEN HURTADO ESTEVEZ Y P.D. GILBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de los señores HERLINDO ROBLES ROMERO Y GUADALUPE HERNANDEZ DE ROBLES, en contra de GENARO ALVA JIMENEZ en su carácter de deudor principal y de la BEATRIZ TRUJILLO la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día quince de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio: Un inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo sin número en el Centro del poblado de Xonacatlán, México, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 38.00 metros con Lorenzo Espinoza, al sur: 38.00 metros con Avenida Hidalgo, al oriente: 12.85 metros con un callejón y al poniente: 12.85 metros con propiedad que el vendedor se reserva, cuyos datos registrales son los siguientes: volumen XI, libro primera, sección primera a fojas 73 y 74 en la partida 546 de fecha 19 de enero de 1979, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Lerma, México, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien inmueble embargado en el presente asunto, convóquese postores y cítese al acreedor que aparece lista en el certificado de gravámenes.

SALVADOR SALAZAR ACOSTA, por su propio derecho en el expediente número 132/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 30, de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 188.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.80 m con lote 12, al sur: 18.80 m con lote 10, al oriente: 10.00 m con lote 26, y al poniente: 10.00 m con calle 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en a Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 27 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rubrica.

476-B1.-12, 22 mayo y 3 junio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dada en Lerma de Villada, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rubrica.

2153.-18, 22 y 28 mayo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 93/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUTOMOTORES DE SATELITE, S.A. DE C.V. en contra de MANUEL ALEJANDRO LLAMAS GARZA Y MANUEL LLAMAS ALONSO, y, para tal efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo unidad Dodge, marca New Yorker, modelo 1992, cuatro puertas, color negro, automático, placas número LGW4493, serie NT316099, motor Hecho en México, misma que se llevará a cabo a las once horas del día 3 de junio del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de aviso de este Juzgado por tres veces dentro de tres días.-Se expide la presente a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.
768-A1.-20, 21 y 22 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1451/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE GONZALEZ NAJERA, en su carácter de endosatario en procuración de INTERLIB, S.A. DE C.V., en contra de MARIA ESTHER PINEDA NAJERA, el ciudadano Juez ha dictado un auto que a la letra dice: Tlalnepantla, México, 24 de abril de 1998.-Se tiene por presentado al promovente con el escrito de cuenta, y el estado procesal que guarda el presente asunto, con fundamento en los artículos 1078, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, tomando en consideración que la parte demandada no manifestó inconformidad en tiempo respecto de los avalúos exhibidos, teniéndose por precluido el derecho que en tiempo debió haber ejercitado, en consecuencia se anuncia en forma legal la venta de los bienes embargados, señalándose para que tenga verificativo la pública almoneda de remate las 11:00 horas del día veintiocho de mayo del año en curso, siendo base del remate la cantidad de \$ 735.00 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad designada por los peritos designados a los bienes consistentes en una guillotina, marca Ingento, de madera, con cuchilla de palanca Paper Cutter número 1152, con superficie cuadrada en regla de .45 cuarenta y cinco centímetros, con medidas de cincuenta centímetros de largo por cincuenta centímetros de ancho, usada, un juego de estilógrafos con estuche de plástico transparente, marca Rotring, de tres piezas y medidas de punto dieciocho, punto veinticinco, punto veintiocho, y punto treinta y cinco, un juego de estilógrafos marca Maped, Modelo N.C. 710, con compás con clave 710, con estuche de plástico transparente, y una calculadora de bolsillo marca Texas Intrumenta Ba 11-Plus Featores, color gris oscuro, con código de barras 3331707178, en consecuencia háganse las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta del Juzgado, por tres veces, dentro de tres días, convocando por este medio a postores.-Notifíquese. Así lo acordó y firmó el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, Licenciado Moisés Calvo Suárez.-Que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

766-A1.-20, 21 y 22 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 38/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PRODUCTOS DE UVA, S.A. DE C.V., en contra de JOSE LUIS VILLA GOMEZ LARA Y MARIO AYESTARAN ZAMBRANO, se señalaron las once horas del día cinco de junio del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de Remate en Primera Almoneda, que tendrá verificativo en el local de este Juzgado, respecto de los derechos de propiedad de JOSE LUIS VILLAGOMEZ LARA en un cincuenta por ciento que le corresponda sobre el bien inmueble embargado en autos consistente en una accesoría en la planta baja con una vivienda en construcción en la planta alta y una ampliación de la misma en una tercera planta (actualmente en obra en un cincuenta por ciento aproximadamente), ubicación del inmueble: En Vía Júpiter número treinta y dos, Colonia Arcos de la Hacienda, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo como base para la postura legal del remate la cantidad por la que fue valuado y que lo es de (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos o puerta de ese Juzgado en turno de Cuautitlán Izcalli. Dado el presente a las doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

2194.-20, 21 y 22 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 579/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUCIA MONTOYA SANDOVAL, en contra de SERGIO FRANCISCO CORTES MARIN, se han señalado las trece horas del día tres de junio del año en curso, respecto de un automóvil marca Nissan "GSL" modelo 92, placas 624FVG, color rojo, número motor E16531476M, serie 2BLB1361746, Registro Federal de Automóviles CVH104666, con golpe en la defensa de la llanta izquierda trasera, radio AM-FM y de un vehículo "Dodge" 350, del servicio particular, color blanco, con carrocería, placas de circulación HH16047, del Estado de Hidalgo, en regulares condiciones, número de motor 180825, número de serie L9-47451, RFA 919724, 8 cilindros, modelo 1989, tres y media toneladas. Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dichos muebles, y que fue la cantidad de SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. En la inteligencia de que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate, medie un término que no sea menor de siete días. Se expide el presente a los 13 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

517-B1.-20, 21 y 22 mayo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 69/97, promovido ante este H. Juzgado por GUADALUPE LILIA DIAZ AMADO en contra de OSCAR DEMIAN HERRERA GONZALEZ, se señalan las diez horas del día veintidós de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados propiedad del demandado, consistentes en un televisor de catorce pulgadas, marca General Electric, modelo 1932, número de serie CTC136D, con control remoto, compac disc para cinco discos, modelo DXM90M, serie RA00611157, compac disc para cinco discos modelo DX2980M, serie RH30609496, sirve de base para el remate el precio del avalúo constante en autos, la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal las dos terceras partes del precio del avalúo fijado por el perito tercero.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se expiden a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica

773-A1.-21, 22 y 25 mayo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 571/97
PRIMERA SECRETARIA
SE CONVOCA A POSTORES.**

JOSE LUIS SOTO MELENDEZ, demanda en el expediente número 571/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil a ANDRES MIRANDA MARTINEZ, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las once horas del diez de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente Juicio, consistente en el camión marca Dodge, color verde y azul, modelo 1979, con numero de serie L9-20199, con número de motor hecho en México, con placas de circulación 80050J, siendo postura legal la que cubra la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, 00/100 M.N., monto del avaluo arrojado

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

761-A1.-20, 21 y 22 mayo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1771/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA Y/O TEODORO MEJIA OSORIO, en su carácter de endosatario en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. en contra de JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA LINARES, por auto de fecha doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día diecisiete de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en Un camión Dodge modelo 1992, con carrocería de volteo frenos de aire, motor ocho cilindros a gasolina, con número de serie NM555506, motor Hecho en México, con permiso para circular, sin placas, en regular estado de uso, color blanco pintura en regular estado de uso, con vestidura color café, parabrisas y vidrios íntegros. Por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para el remate al cual para esta ocasión deberán aportar como postura legal la cantidad de \$85,500 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide la presente a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2219.-21, 22 y 25 mayo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2733/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LORENZO FERNANDO DIAZ BECERRIL Y/O, endosatarios en procuración de MARGARITO MENDEZ LORETO en contra de CERERIA LA BIEN APARECIDA S.A. DE C.V., la C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día cinco de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un vehículo marca Volkswagen, tipo sedan, modelo 1993, color azul marino, con número de serie 11P9015780, con número de motor ACD015810, con placas de circulación LGY-5914, interiores en color gris, vestidura en tela, con la razón social en la portezuela "La Basa", las condiciones en que se encuentra es de uso normal de acuerdo al tipo de servicio comercial, y se puede apreciar un golpe en defensa trasera y otro en la salpicadera izquierda, bien al cual se le asigna un valor comercial de \$ 19,300.00 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores para la misma. Toluca, once de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

2226.-21, 22 y 25 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 435/97, promovido ante éste Juzgado por MA. ENRIQUETA GONZALEZ MARTINEZ, en contra de HECTOR ZUÑIGA QUIROZ, se señalan las diez horas del día 9 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados propiedad del demandado, consistentes en: Un televisor marca Samsung, a color, modelo TC9898TB; número de serie 3CAB8 01355, con control remoto. Sirve de base para el remate el precio del avalúo constante en autos, la cantidad de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico y GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado. Se expiden a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

772-A1.-21, 22 y 25 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 90/98, promovido por BRIGIDA SERINO SERRANO, promovió diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle de José María Morelos Poniente, sin número, en Santa María Rayón, Municipio de Rayón, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda al norte: 10.98 m con calle de José María Morelos, al sur: 11.04 m con Margarita Mendoza, al oriente: 16.77 m con Margarita Mendoza, al poniente: 16.74 m con Froylán Cerino Miranda, el cual tiene una superficie de 184.40 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de Ley.

Expidanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Tenango del Valle, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

2113.-14, 19 y 22 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1211/92, promovido por el DR. HECTOR CEBALLOS VAZQUEZ, en contra de IMPULSORA FERRETERA TAREY, S.A. DE C.V., el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 8 de junio de 1998, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de Un inmueble con construcción ubicado en Avenida baja velocidad número 44, Colonia Pilares, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Avenida baja velocidad, al sur: 10.00 m con lote número 03, al oriente: 16.00 m con lote número 45, al poniente: 16.00 m con lote número 43. Con una superficie de 160.00 m2, sirve de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil en Metepec, México por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores y se cita a acreedores Toluca, México, 8 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

2071.-12, 18 y 22 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos el expediente número 727/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C. en contra de FERMIN CRUZ ESCOBAR Y AGUSTIN CALDERON PEREZ Y MARGARITA RODRIGUEZ GARCIA DE CALDERON, el C. Juez de los autos señaló las 11:00 horas del día 5 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Popocatepetl, lote 29, manzana 234, Fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 28, al sur: 17.50 m con lote 30, al oriente: 7.00 m con lote 61, al poniente: 7.00 m con calle Popocatepetl. Con una superficie total de 122.50 m2. Se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este Juzgado y en los estrados del juzgado civil de primera instancia que corresponda en el municipio de Ecatepec de Morelos, por encontrarse ubicado en ese lugar el bien inmueble embargado. Dado el presente a los 12 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

2177.-19, 22 y 27 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantia Menor de Toluca México, en el expediente número 836/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. JOSE ALBERTO TELLEZ CARRASCO Y ENRIQUE PADILLA TELLEZ GONZALEZ, en contra de RAFAEL TORRES RODRIGUEZ, la Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate los bienes muebles consistentes en un estereo marca Sharp, modelo S9-1250 AU, serie 40500843, compuesto de tornamesa, doble casetera, radio AM-FM, disco compacto, con carrusel para cinco discos compactos dos bocinas de la misma marca modelo CP1250P. Un televisor a color aproximadamente doce pulgadas, marca Sharp, modelo 135B50, serie 558332; bienes, que se les asigna un valor comercial actual de \$ 3,080.00 (TRES MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las diez horas del día once de junio de mil novecientos noventa y ocho, ordenándose la publicación por tres veces, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores para la misma.-Toluca, catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

2204.-20, 21 y 22 mayo.

**JUZGADO 286. DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SECRETARIA B'

Que en los autos del Juicio Específico Hipotecario, promovido por **BANCOMER S.A.**, en contra de **JESUS LOPEZ OSORIO Y OTROS**, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil, ha señalado las 11:00 horas del día 3 de junio de año en curso, para la primera almoneda del remate del inmueble ubicado en la calle Oriente Ocho número 22, fraccionamiento San Carlos, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.**, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, se convocan postores.

Para su publicación por dos veces en los tableros de avisos del Juzgado, en los de la tesorería del Distrito Federal y en el periódico **Diano de México**, decidiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Silva Dorantes.-Rúbrica.

697-A1 -12 y 22 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 57/98, **GRACIELA GOMEZ PÉREZ**, promueve diligencias de Inmatriculación Judicial a efecto de Justificar el dominio y la propiedad del inmueble ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, El Oro, México, el cual mide y linda: al norte: 47.40 metros linda con la carretera hacia la Presa Brockman; al sur: 39.90 metros y colinda con la señora Elena Reyes; al oriente: 120.10 metros colinda con el señor Estanislao Martínez; al poniente: 101.10 metros colinda con el señor Alfredo Nolasco. Con una superficie aproximada de 4,863.32 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez por auto de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial por tres veces de diez en diez, haciendo saber a quienes, tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley. El Oro de Hidalgo, México, a 6 de abril de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

1764 -22 abril, 8 y 22 mayo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4238/98, **ALEJANDRO SERRANO CAMPOS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia s/n, Colonia Tollocan en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Juana Rojas; al sur: 18.00 m con calle Juan Escutia; al oriente: 16.40 m con Justo Jiménez; al poniente: 16.40 m con Francisca Lázcano Campos. Superficie de: 295.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2166 -19, 22 y 27 mayo.

Exp. 3434/98, **AGUSTIN ANGELES PERALTA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Centenario, San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con Cruz Peñaloza Peralta; al sur: 14.00 m con Soledad Peralta Palma; al oriente: 13.37 m con Rosa Angeles Peralta; al poniente: 13.47 m con Andrés Angeles Peralta. Superficie aproximada de: 187.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2171.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 4168/98, **ROGELIO TORRES TAPIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con calle José María Pino Suárez; al sur: 21.00 m con Juan Torres; al oriente: 9.90 m con calle Ermita; al poniente: 9.90 m con Josefa de Palma. Superficie de: 207.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2173 -19, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 439, **FERNANDO PALACIOS SERRANO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 402, ubicado en el municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 6.25 m con la calle de Independencia; al sur: 10.70 m con la calle de Vicente Guerrero; al oriente: 19.40 m con Crisóforo Palacios Camacho; al poniente: 12.60 m con Enrique Palacios Monroy. Superficie de: 100 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2172.-19, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 4281/98, NABOR CASTRO PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, México, predio denominado "Caltenco" mide y linda: al norte: 12.90 m con Trinidad Ortega; al sur: 42.30 m con Delfino Meza, Esteban Ramos, Francisco Ramos y Crecencio Ramos Valencia, al oriente: 87.45 m con Nicolás Palomar Quijano, Jaime Castro Neri, María Simplicia Montes de Cruz; al poniente: 40.20 m, 54.65 m con calle Unión. Superficie de: 2 589.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 14 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2174.-19, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 547/98, PEÑA CANCELADA ROMAN CESAREO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 4 de la Cabecera, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda: norte: 133.40 m con el señor Eliseo Peña Laureano (antes Juan Peña Cervantes), sur: 133.40 m con carril o servidumbre de vía (antes Rafael Cervantes y Nicolás Peña Cervantes), oriente: 18.00 m con calle 5 de Febrero (antes Juan Peña), poniente: 18.00 m con el señor Gumercindo Medina. Superficie aproximada de: 2,401.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

2110.-14, 19 y 22 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 426/98, C. GABRIEL MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 100.28 m con Jorge Villa; al sur: 100.16 m con Onésimo Osornio, al oriente: 108.00 m con Felipe Rodríguez, al poniente: 100.34 m con Jorge Villa. Superficie aproximada de: 10,439 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, mayo 12 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2115.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 415/98, C. MA. IRENE RUIZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 22.00 m con los vendedores; al sur: 29.00 m con vendedores, al oriente: 28.00 m con Nahum Alcántara, al poniente: 20.00 m con carretera Villa-Tepeji. Superficie aproximada de: 626 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, mayo 12 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2115.-14, 19 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 324/1998, C. MAGDALENA FRANCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Maxda, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 527.00 m con María Inés Jacinto, sur: 570.00 m con Luis Suárez, oriente: 53.00 m con Catanna Jacinto de Valdés, poniente: 23.00 y 43.00 m con de San Marcos Tlazalpan. Superficie aproximada de: 27,675.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 325/1998, C. MAGDALENA FRANCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Maxda, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 210.00 m con Sabás Pérez González, sur: 210.00 m con Eusebio Pérez González, oriente termina en vértice, poniente: 225.00 m con Pedro Félix. Superficie aproximada de: 23,625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 317/1998, C. PABLO SAMANO MONDRAGON Y PABLO SAMANO GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tepozán, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Ejido San Lucas Totolmoloya, sur: 100.00 m con Esteban y Pablo Samano Mondragón, oriente: 200.00 m con Miguel González, poniente: 200.00 m con Javier Correa y Josefina Correa. Superficie aproximada de: 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 319/1998, C. ANASTACIO ALBINO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 173.00 m con un callejón, sur: 159.00 m con José Martínez y Regino Quintanar, oriente: 122.00 m con un callejón, poniente: 128.00 m con Sabino Quintanar. Superficie aproximada de: 2-07-50 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 316/1998, C. PABLO SAMANO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tepozán, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 175.00 m con Hilarión Álvarez González, sur: 100.00 m con Juana Sámano González, oriente: 100.00 m con Ejido San Lucas Totolmoloaya, poniente: 125.00 m con carretera a San Pedro. Superficie aproximada de: 15,469.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 782/98, ENRIQUE ISLAS PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 60.00 m con camino viejo a Teacalco, sur: 60.00 m con terreno de Luciano Islas, oriente: 315.00 m linda con Luciano Islas Ponce, poniente: 337.50 m linda con Islas Ponce. Predio denominado "Chiconquiaco". Superficie aproximada de: 19,575.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 783/98, SILVIA ISLAS PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 57.00 m linda con camino viejo a Teacalco, sur: 60.75 m linda con propiedad de Oscar Islas P., oriente: 355.00 m linda con Adoración Islas Ponce, poniente: 380.00 m linda con Silvia Islas Ponce. Predio denominado "Chiconquiaco". Superficie aproximada de: 21,498.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 784/98, MARIA DEL SOCORRO ALMARAZ DE CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Presa del Rey, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: sur: 403.10 m linda con Ejido y José Almaraz, oriente: 416.31 m linda con Ejido de Temascalapa, poniente: 281.00 m linda con Pedro Almaraz. Predio denominado "Cerro Chapa" Superficie aproximada de: 5-79-29 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 786/98, J. MERCED GUERRA SANDOVAL Y PILAR GUTIERREZ MEDINA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 156.00 m linda con Blas Baltazar Laimont, sur: 111.00 m linda con Raúl González García, oriente: 121.00 m con J. Merced Guerra Sandoval, poniente: 114.00 m con Pedro González García. Predio denominado "El Herradero". Superficie aproximada de: 15,686.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 785/98, VICTOR HUGO HERRERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 679.00 m linda con Fortino Vergara, sur: en dos líneas, la primera: 570.00 m linda con Salvador Cruz Aguilar y la segunda: 109.00 m linda con José Montalvo, oriente: 175.00 m linda con Salvador Cruz Aguilar, poniente: en dos líneas, la primera de: 52.00 m linda con José Montalvo y la segunda de: 180.00 m linda con Vicente Olvera. Predio denominado "Agua Limpia". Superficie aproximada de: 13-20-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 768/98, ADOLFO GARCIA DIAZ Y PEDRO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 27.30 m linda con Victor García; sur: 29.30 m linda con el vendedor Florencio Sánchez; oriente: 12.50 m linda con el vendedor Florencio Sánchez; poniente: 12.50 m linda con Avenida 5 de Mayo. Predio denominado Organotitla. Superficie aproximada de 353.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 769/98, AGUSTIN ENSASTIGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 119.00 m linda con barranca; sur: 115.50 m linda con sucesión de Doroteo Quezada; oriente: 85.50 m linda con sucesión de Sotero Quezada Cataño; poniente: 106.50 m linda con Norberto Quezada Austria. Predio denominado Huaquiatiaco. Superficie aproximada de 11,256.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 770/98, EMILIANO AUSTRIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: noreste: 127.00 m linda con Pedro Ramos Escalante; al noroeste: 59.00 m linda con Eduardo Cruz; sur: 81.00 m linda con Gabriel Ramos; oriente: 113.00 m linda con camino; poniente: 161.00 m linda con Irineo Cruz. Predio denominado Ex-Hacienda. Superficie aproximada de 17,480.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 771/98, RUBEN GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 45.00 m linda con Víctor Nieto Cruz; sur: 12.00 m linda con calle; oriente: en dos líneas por no ser recto este lado, la primera 129.00 m y la segunda 164.00 m lindan límites de Teopancala; poniente: 291.00 m linda con Blas Baltazar Laimón, Ma. Isabel Sánchez Juárez y Héctor Nieto. Predio denominado El Herradero. Superficie aproximada de 9,333.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 772/98, FERNANDO ESTEBAN IRINEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 331.30 m linda con Jesús Delgadillo; sur: 320.00 m linda con Máximo Esteban y Antelmo Bravo Copca; oriente: 26.00 m linda con Nicolás Enzastiga; poniente: 24.00 m linda con camino. Predio denominado La Provincia o Ex-hacienda. Superficie aproximada de 7,978.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 773/98, SANTOS GUTIERREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 105.10 m con camino; sur: 104.00 m con Alejandro Austria Luna; oriente: 97.49 m linda con Luis Romo García; poniente: 103.05 m con Colonia Alvaro Obregón. Predio denominado La Provincia o Ex-hacienda. Superficie aproximada de 1-0474.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 774/98, ALFREDO JUAREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 133.01 m linda con Rafael Austria Luna; sur: 132.77 m linda con Silvestre Alva Ramos; oriente: 89.55 m con Francisco Enzastiga Ramos; poniente: 73.43 m linda con terrenos de Alvaro Obregón. Predio denominado La Provincia o Ex-Hacienda. Superficie aproximada de 10,328.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 775/98, CAROLINA ISLAS PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.00 m linda con camino viejo a Teacalco; sur: 55.00 m con carretera; oriente: 352.00 m linda con Ma. Concepción I.; poniente: 362.50 m linda con Oscar Islas Ponce. Predio denominado Chiconquiaco. Superficie aproximada de 19,662.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 776/98, ADORACION ISLAS PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 57.00 m linda con camino viejo a Teacalco; sur: 60.75 m linda con propiedad de Oscar Islas P.; oriente: 332.50 m linda con Oscar Islas Ponce; poniente: 355.00 m linda con Silvia Islas Ponce. Predio denominado Chiconquiaco. Superficie aproximada de 20,109.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 777/98, NORBERTO MENDEZ CRISANTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas la 1ª. 147.45 m con terreno del vendedor Anselmo Martínez García y la segunda 73.66 m con Ma. Dolores Flores y Jerónimo Alvarado López; sur: en tres líneas la 1ª. 21.40 m, la 2ª. 52.27 m y la tercera de 143.95 m lindan las tres con sucesión de Francisco Alejo Flores; oriente: en tres líneas la 1ª. de 15.30 m linda con sucesión de Francisco Alejo Flores, la 2ª. de 60.44 m linda con Simón Ramírez y la tercera 22.87 m linda con Francisco Alejo Flores; poniente: en dos líneas la 1ª. de 54.66 m linda con Jerónimo Alvarado López y la 2ª. de 59.62 m linda con Pedro Alvarado. Predio denominado Tezoquipa. Superficie aproximada de 18,240.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2100 -14, 19 y 22 mayo.

Exp. 778/98, DANIEL VAZQUEZ REYES EN REPRESENTACION DE SU HIJO ROBERTO CARLOS VAZQUEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 117.00 m linda con Ma. del Pilar Pantoja Nieto; sur: 117.00 m linda con Heriberto Rodríguez; oriente: 30.00 m linda con N. Horacio Quezada Nieto; poniente: 30.00 m linda con la vendedora Raquel Quezada Nieto. Predio denominado Tepehuixco o Cacalotepec. Superficie aproximada de 3,510.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo

Exp. 779/98, VALENTIN GONZALEZ AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 95.50 m linda con Marcos Ramos M. y Gabriel Ramos J.; sur: 97.80 m linda con calle; oriente: 111.50 m linda con calle; poniente: 108.40 m linda con calle. Predio denominado El Herradero. Superficie aproximada de 10,626.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 780/98, OSCAR ISLAS PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 67.00 m linda con camino viejo a Teacalco; sur: 1º. 15.00 m linda con carretera; 2º. 32.00 m linda con Oscar Islas Ponce; oriente: 362.50 m linda con Carolina Islas Ponce; poniente: 1º. 332.50 m linda con Adoración Islas Ponce. Predio denominado Chiconquiaco. Superficie aproximada de 19,624.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 781/98, LUCIANO ISLAS PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 64.00 m linda con camino viejo a Teacalco; sur: 64.00 m linda con terreno de Luciano Islas; oriente: 290.50 m linda con Francisco Roviroza y Tomasa Juárez; poniente: 315.00 m linda con Enrique Islas Ponce. Predio denominado Chiconquiaco. Superficie aproximada de 19,376.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2100.-14, 19 y 22 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 130/98, MARIA DEL CARMEN RUIZ MANRIQUEZ, REPRESENTADA POR SU ALBACEA EL SR. ANTELMO ISAAC BUSTAMANTE Y ALVARO RUIZ Y RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Presa del Rey, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 28.00 m linda con la propiedad del Sr. Eugenio Flores hoy Melitón del mismo apellido; al sur: 40.00 m linda con la propiedad de Prudencio Barrera; al oriente: 50.00 m linda con la propiedad de Manuel Ponce; al poniente: 42.30 m linda con calle. Predio denominado "La Presa". Superficie aproximada de 1,569.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 821/98, VENTURA QUEZADA QUIJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 43.00 m linda con Isidro Jiménez y Ascensión Ortega Salas; al sur: 44.00 m linda con calle Av. Chapultepec; al oriente: 54.00 m linda con Luis Jiménez Rodríguez y Victoria Casiano Espinoza; al poniente: 51.00 m linda con Rita Padilla Morales y Daniel Bautista Baños. Predio denominado "El Colai". Superficie aproximada de: 2,283.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 822/98, ISAAC DELGADILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 50.00 m linda con Juan Delgadillo; al sur: 49.00 m linda con Lino Zarco Bautista; al oriente: 22.00 m linda con calle Plateros; al poniente: 20.00 m linda con Carmen Carrasco García. Predio denominado "Santa Cruz". Superficie aproximada de: 1.039.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 823/98, MARIO MIRANDA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 30.00 m linda con el vendedor Juan Q.; al sur: 27.80 m linda con Sucesión de Tito Avila; al oriente: 12.50 m linda con Roberto Mendoza Camilo; al poniente: 12.50 m linda con calle Colima. Predio denominado "Dolores". Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 826/98, ELEUTERIO CORONEL BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 112.½ m con Isidro Gutiérrez; al sur: 110.½ m con Odilón Sánchez; al este: 101.00 m linda con Onorio Arenas; al oeste: 96.00 m linda con Gregorio Sánchez. Predio denominado "Mayorazgo". Superficie aproximada de: 11,063.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 837/98, ISRAEL MERA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Presa del Rey, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle; al sur: 13.60 m con Inés Ponce Quezada; al oriente: 25.00 m linda con calle Privada; al poniente: 26.00 m con Gregorio Ponce Quezada. Predio denominado "El Nopal". Superficie aproximada de: 339.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo

Exp. 842/98, MELITON SANCHEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 19.60 m linda con propiedad del señor Gorgonio Sánchez Suárez; al sur: 16.00 m linda con calle Jesús Carranza; al oriente: 30.80 m linda con el señor Gumercindo Romo; al poniente: 32.40 m linda con el señor Julio Aguilar. Predio denominado "Atlautenco". Superficie aproximada de: 562.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo

Exp. 864/98, JOSE VICENTE CARMONA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pozo Grande y Construcciones Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: quince metros con lotes seis; al sur: quince metros con lote cuatro; al oriente: en nueve metros con lotes seis; al poniente: en nueve metros con calle Pozo Grande. Predio denominado "Lote de terreno número 5". Superficie aproximada de: ciento treinta y cinco m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 870/98, BENITO RAMOS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 55.84 m linda con Pedro Ramos Escalante; al sur: en tres lados el 1º, de 15.34 m con Ma. Félix Ramos Cano, 2º, 23.33 m linda con calle Alamos, el 3º, 15.34 m con Cecilia Ramos Cano; al oriente: en dos lados el 1º, de 68.84 m con calle del Cedro y el 2º, 27.42 m linda con Cecilia Ramos Cano; al poniente: 27.50 m linda con Ma. Félix Ramos Cano. Predio denominado "Tezontepequito". Superficie aproximada de: 1,726.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 869/98, VICENTE ALVARADO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.34 m linda con Benito Ramos Medina; al sur: 23.34 m linda con calle Alamos, al oriente: 29.16 m linda con calle del Cedro; al poniente: 27.42 m linda con Benito Ramos Medina. Predio denominado "Tezontepequito". Superficie aproximada de: 547.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2100.-14, 19 y 22 mayo

Exp. 879/98, MARIA BEATRIZ RAMOS CORTES DE ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. I. Madero Esq. Industrial No. 2 San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle; al sur: 10.00 m linda con Edmundo Arturo Cortés Ramos; al oriente: 7.50 m linda con José Cortés Espinoza; al poniente: 7.50 m linda con calle. Predio denominado "Coloxtitla". Superficie aproximada de: 75.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 878/98, JUVENTINA MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Matamoros s/n San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.90 m linda con calle de Matamoros; al sur: 6.90 m linda con Cruz Núñez Ramírez; al oriente: 25.00 m con Seferino Núñez Coronel; al poniente: 25.00 m linda con Felipa Alva García. Predio denominado "Tepanco". Superficie aproximada de: 172.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 880/98, GODOFREDO SANCHEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ciudad de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 53.00 m con propiedad de la calle Soledad; al oriente: 50.00 m con la señora Marilú Sánchez Rosas; al poniente: 66.00 m con calle Soledad. Predio denominado "San Bartolomé". Superficie aproximada de: 1025 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 767/98, MA CONCEPCION ISLAS PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 56.00 m linda con camino Viejo a Teacalco, al sur: en dos puntos el 1º, 26.00 m con terreno de Luciano Islas P., el 2º de 30.00 m con carretera; al oriente: 337.50 m linda con Enrique Islas Ponce; al poniente: 352.00 m linda con Carolina Islas. Predio denominado "Chiconquiaco". Superficie aproximada de: 19,264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2100.-14, 19 y 22 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4,144/98, MARTHA PATRICIA COLIN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zaragoza S/N, San Miguel Totocuiltlapico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Fulgencio Ocampo Mejía, sur: 18.00 m con Anastacio Bernal Pérez, oriente: 28.35 m con calle cerrada, poniente: 28.35 m con predio de Mario Hernández. Superficie aproximada de: 510.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 08 de mayo de 1998.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2104.-14 19 y 22 mayo

Exp. 3696/98, EDUARDO AGUILAR BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende No. 105, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.75 m con Jesús Aguilar Becerril, sur: 26.75 m con Eliseo Aguilar, oriente: 8.40 m con Sóstenes Nabor, poniente: 8.40 m con calle Ignacio Allende. Superficie aproximada de: 224.03.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2111.-14, 19 y 22 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 2775/98, FELIX PEÑA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "El Llano y el Solar", Barrio Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: partiendo de oriente a poniente en 7 líneas quebradas la primera 30.80 m, la segunda 5.00 m, la tercera 57.44 m con la Sra. Florentina Peña, la cuarta 5.00 m la quinta 52.00 m con el Sr. Simón Melchor, la sexta 7.80 m y la séptima

32.80 m con camino vecinal; al sur: 2 líneas de oriente a poniente: la primera en 87.00 m con el Sr. Mateo Peña y la segunda en 95.00 m con el Sr. Marciano Peña. al oriente: en 19.00 m con camino Público; al poniente: en 57.20 m con el Sr. Ignacio Cortés. Superficie aproximada de: 8,038.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

756-A1.-19, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 936/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.50 m y linda con Santos Morales Islas; al sur: 20.50 m y linda con calle 5 de Mayo; al oriente: 45.30 m y linda con Bertina Blanco Delgadillo; al poniente: 45.30 m y linda con Santos Morales Islas. Superficie aproximada de: 928.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 937/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta de Cruz, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.00 m y linda con Natalio Avila; al sur: 12.00 m y linda con Miguel López; al oriente: 96.70 m y linda con cancha de fútbol y salón de actos cívicos; al poniente: 97.80 m y linda con Nicolás López. Superficie aproximada de: 1,164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 938/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta de Cruz, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 73.80 m y linda con Natalio Avila; al sur: 81.80 m y linda con Miguel López; al oriente: 96.70 m y linda con camino Nacional; al poniente: 97.35 m y linda con frontón y salón de actos cívicos. Superficie aproximada de: 7,549.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 939/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Cabecera, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 44.50 m y linda con terreno baldío; al sur: 44.50 m y linda con calle Necrópolis; al oriente: 39.90 m y linda con calle Huasteca; al poniente: 34.00 m y linda con terreno baldío. Superficie aproximada de: 1,644.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 940/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta cabecera, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 110.55 m y linda con Calzada San Cipriano; al sur: 122.00 m y linda con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; al oriente: 54.00 m y linda con Canal de Moneda. Superficie aproximada de: 2,951.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 917/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 125.00 m con Luis Santos, Javier Reyes; al sur: 129.20 m con calle Pino Suárez y 57.80 con la misma calle; al oriente: 28.70 m con calle Morelos; al poniente: 39.80 m con calle Los Pinos. Superficie aproximada de: 4,353.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 2150/98. ARMANDO HERRERA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc distrito de Texcoco, predio denominado "La Loma", mide y linda: al norte: 68.00 m y linda con Agustín López, al sur: 61.40 m y linda con Guadalupe Navarrete de Munguía; al oriente: 61.00 m y linda con Granya del señor Jesús Bautista Ambríz, al poniente: 64.40 m y linda con camino. Superficie aproximada de: 4 018.56 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de mayo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2178.-19. 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp 920/98. LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Cabecera, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.20 m linda con calle Seminano; sur: 52.20 m y linda con Palacio Municipal oriente: 29.80 m linda con Av. Alfredo del Mazo, poniente: 29.80 m y linda con calle Benito Juárez Superficie aproximada de: 1,600.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

2178.-19. 22 y 27 mayo.

Exp. 919/98. TEODORA GAONA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio del mismo, distrito de Otumba, predio denominado "La Retama", mide y linda, norte: 74.00 m con Teofilo Gaona, hoy Agustín García Gaona; sur: 74.00 m con Antonio Vázquez, hoy con Paula Martínez Vázquez, oriente: 118.00 m con Rogaciano Gaona, hoy Lorenzo Gaona Sánchez, poniente: 110.00 m con Antonio Vázquez, hoy Alfredo López Rivas. Superficie aproximada de: 8,436.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2178.-19. 22 y 27 mayo.

Exp 908/98. TEODORA GAONA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Mata Frondosa", mide y linda: norte: 219.00 m con Miguel Sánchez Castro, sur: 213.00 m con Hermenegildo García, actualmente Ernestina García; oriente: 126.00 m con Eligio Gaona, actualmente, Pedro Martínez Delgadillo, poniente: 120.00 m con Mauricio González, actualmente Ramón Sánchez. Superficie aproximada de: 26,568.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

2178.-19. 22 y 27 mayo.

Exp 909/98. LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Real S/n, San Miguel Atepoxco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 42.60 m y linda con Cirilo Aguilar Reyes; sur: 42.60 m y linda con Reyes Melchor Aguilar Alvarez, oriente: 23.00 m y linda con Reyes Melchor Aguilar Alvarez, poniente: 23.00 m y linda con calle Jilgueros. Superficie aproximada de: 979.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

2178.-19. 22 y 27 mayo.

Exp 910/98. LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta de Cruz, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m y linda con vía de ferrocarril; sur: 32.00 m y linda con Hacienda de Venta de Cruz, oriente: 65.00 m y linda con Ezequiel García; poniente: 57.40 m y linda con Ejido de San Felipe T. Superficie aproximada de: 2,162.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

2178.-19. 22 y 27 mayo.

Exp. 911/98. LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 70.00 m y linda con Francisco Ayala; sur: 70.00 m y linda con calle Francisco Anaya, oriente: 70.00 m y linda con calle 5 de Mayo; poniente: 70.00 m y linda con Francisco Anaya. Superficie aproximada de: 4,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19. 22 y 27 mayo.

Exp. 912/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Cabecera, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.20 m y linda con calle sin nombre; sur: 28.50 m y linda con terreno baldío, oriente: 25.00 m y linda con calle Cleto Castro; poniente: 23.60 m y linda con Miriam López Ríos. Superficie aproximada de: 530.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 913/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.00 m y linda con Corralón Municipal; sur: 15.00 m y linda con calle Elena, oriente: 9.36 m y linda con Corralón Municipal, poniente: 9.36 m y linda con Alfredo del Mazo. Superficie aproximada de: 135.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 914/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta cabecera, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con Casa de Cultura; sur: 16.00 m y linda con terreno baldío, oriente: 33.00 m y linda con calle Huasteca, poniente: 33.00 m y linda con terreno baldío. Superficie aproximada de: 528.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 918/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta cabecera, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 54.30 m y linda con Parroquia Santa Ma. La Asunción; sur: 55.50 m y linda con calle Manuel Doblado, oriente: 43.20 m y linda con calle Plaza de la Constitución; poniente: 38.00 m y linda con Arturo García González. Superficie aproximada de: 2,228.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 916/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, Estado de México, mide y linda: norte: 72.00 m y linda con Paz Waldo Delgadillo; sur: 73.00 m y linda con Camino Nacional, oriente: 69.00 m en dos líneas y linda con Eladio Morales Hernández, con 44.00 y 25.00 m con Guillermo Morales Vázquez, poniente: 60.50 m y linda con Crispin Waldo Delgadillo. Superficie aproximada de: 4,694.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 927/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Cabecera, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 53.50 m y linda con Av. del Trabajo; sur: en tres líneas: 16.00 m con calle Necrópolis, 40.50 m con Arrendadora La Huasteca y 10.00 m con calle Necrópolis, oriente: 114.00 m y linda con calle La Huasteca; poniente: 131.00 m y linda con Panteón Municipal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 921/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Cabecera, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.20 m y linda con calle Elena; sur: 13.20 m y linda con Concepción Castro, oriente: 13.20 m y linda con Concepción Castro; poniente: 13.20 m y linda con Av. Centenario. Superficie aproximada de: 174.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 922/98. LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta de Cruz, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con Escuela, oriente: 6.00 m con Escuela, poniente: 6.00 m con Escuela. Superficie aproximada de 48.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 924/98 LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta de Cruz, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Natalio Avila, sur: 10.00 y linda con Campo Deportivo; oriente: 25.00 m y linda con Campo Deportivo; poniente: 25.00 y linda con Frontón Municipal. Superficie aproximada de 250.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 923/98. LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Cabecera, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 95.10 y linda con Av. del Trabajo sur: 94.50 m y linda con calle Necropolis; oriente: 13.00 m y linda con calle Terreno Baldío; poniente: 135.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 12,680.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 925/98. LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 71.80 m y linda con Encarnación Morales Waldo; sur: 71.70 y linda con Manuel Blanco Blanco; oriente: 125.30 m y linda con Fidel Méndez León, poniente: 130.10 m con linda con Unidad Deportiva. Superficie aproximada de 9162.47 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo

Exp. 926/98. LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Nacional, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 y linda con Nemorio Dávila, sur: 20.00 y linda con Nemorio Dávila; oriente: 20.00 y linda con camino Nacional; poniente: 20.00 y linda con Nemorio Dávila. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 928/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 28.05 m y linda con Nicolás Morales Aguilar; sur: 28.05 m y linda con camino de Reyes; oriente: 28.06 m y linda con Av. Las Lomas; poniente: 28.06 m y linda con Nicolás Morales Aguilar. Superficie aproximada de 787.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 929/98. LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Cabecera, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 y linda con Sofia Pérez Córdova; sur: 19.70 y linda con Telecomunicaciones; oriente: 22.40 y linda con Sofia Pérez Córdova; poniente: 21.70 y linda con camino Nacional Superficie aproximada de 437.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 930/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta de Cruz, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 41.10 y linda con Iglesia: sur: 41.10 y linda con Isidoro Ruiz; oriente: 37.70 y linda con Natalio Avila: poniente: 37.70 y linda con Escuela. Superficie aproximada de 1.549.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 931/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepocho, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.00 m con Martín Aguilar; sur: 16.00 m con Adolfo Castro; oriente: 20.00 con las Cruces; poniente: 20.00 m con Martín Aguilar. Superficie aproximada de 320.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo

Exp. 932/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Cabecera, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 27.00 m y linda con Av. del Trabajo; sur: 28.00 m y linda con cancha de Basquetbol; oriente: 19.90 m linda con calle La Huasteca; poniente: 17.20 m y linda con terreno baldío. Superficie aproximada de 1.020.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 933/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 103.50 m y linda con Encarnación Morales; sur: 82.20 m y linda con Manuel Blanco; oriente: 130.10 m y linda con Panteón; poniente: 127.10 m y linda con Secundaria. Superficie aproximada de 11,875.94 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 934/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 16.20 m y linda con Santos de la Cruz García; sur: 16.20 m y linda con calle Tezozomoc; oriente: 11.40 m y linda con Valero Morales Herrera; poniente: 12.20 m y linda con Luis Morales Martínez. Superficie aproximada de 191.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

Exp. 935/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 39.50 y linda con Samuel Fragosos; sur: 20.70 y linda con camino de Reyes; oriente: 20.90 y linda con camino de Reyes; poniente: 22.85 y linda con Domingo Salazar. Superficie aproximada de 658.59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-19, 22 y 27 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

Exp. 368/98, JESUS PAZ PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 63.60 m con María L. Reza; sur: 20.00 m con Bernardo García, y 43.60 m con Vicente Baca; oriente: 25.70 m con Norberto Carrillo; poniente: 22.00 m con calle Matamoros y 5.00 m con Bernardo García. Superficie aproximada de 1.560.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

748-A1.-19, 22 y 27 mayo.

FABRICA DE HUEVO GARCES, S.A.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 1997.

ACTIVO

CIRCULANTE	\$ 0
TOTAL DEL ACTIVO	<u>0</u>
PASIVO	<u>0</u>
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	7,697,594
RESERVA LEGAL	21,706
PERDIDAS ACUMULADAS	<u>(7,719,300)</u>
	0
SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>\$ 0</u>

EDO. DE MEXICO, A 31 DE AGOSTO DE 1997.

C.P. ALEJANDRO GARCES SANCHEZ.
LIQUIDADOR
(Rúbrica).

AVISO DE LIQUIDACION

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE
SOCIEDADES MERCANTILES, CON EL PRESENTE SE PUBLICA EL BALANCE FINAL DE
FABRICA DE HUEVO GARCES S.A.

POR EL REEMBOLSO DE LAS ACCIONES NO HABRA REMANENTE POR DISTRIBUIR A
LOS ACCIONISTAS.

EDO. DE MEX., A 3 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

C.P. ALEJANDRO GARCES SANCHEZ
LIQUIDADOR
(Rúbrica).

1754.-22 abril, 8 y 22 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 36

TLALNEPANTLA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

MARIA GUADALUPE PEREZ PALOMINO, Notario Público No. 36 de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en esta Cabecera Municipal, hago constar: Para efectos de su publicación de acuerdo al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, por medio de este aviso Notarial da a conocer:

Que por instrumento número 12,609 de fecha 2 de abril de 1998, pasada ante mí, hago constar que el señor LUIS FERNANDO PEÑA COVARRUBIAS, radicó y aceptó la herencia y el cargo de albacea, que le fue conferido en el testamento de la sucesión testamentaria de la señora MARIA ELENA MARIA DIAZ BARRIGA Y ACEVEDO DE PEÑA, reconociendo sus derechos hereditarios, así como la validez del testamento, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes del autor de la herencia.

Villa Nicolás Romero, a 6 de mayo de 1998.

Lo que deberá publicarse dos veces de 7 en 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Lic. María Guadalupe Pérez Palomino.-Rúbrica.

Notario Público No. 36 de Tlalnepantla.

Estado de México.

715-A1.-13 y 22 mayo.